

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada con fecha 12 de noviembre de 2025, se acordó la aprobación inicial de la modificación de crédito número 10/2025, con la modalidad de suplemento de crédito, se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 12 de noviembre de 2025.—La alcaldesa-presidente, María José Moñino Muñoz.

(03/18.642/25)

